

LA FAMILIA: centro de la vida social

Por CARLOS DÍAZ, cp.

Cuando pensamos o hablamos de la familia, podemos imaginar a un grupo de personas, una comunidad que viviendo bajo un mismo techo, crea vínculos profundos fundados en el amor y en la voluntad de estar unidos.

La familia es una comunidad en que sus miembros pueden amarse y realizar sus vidas si realmente en ella hay valores y principios. Pero para cultivar las virtudes fundamentales, y ser centro de la vida social, hace falta que todos los miembros asuman la responsabilidad que les corresponden, y especialmente, los padres deben ser los primeros y principales educadores de sus hijos.

Las relaciones familiares son necesarias no solo para el buen desarrollo de sus miembros sino también para el bien común de la sociedad, porque el fruto de la acción de todos redundará en un bien social. La familia cristiana, como escuela y taller de virtudes, donde se resuelven los problemas del diario vivir, no es tarea fácil; requiere, en muchos casos, de nuestra propia decisión y responsabilidad.

La Iglesia, en su Doctrina Social, no deja de llamar la atención sobre de la universalidad de la familia y la dignidad de la persona; la misma se propone ayudar al ser humano en el camino de la salvación.

La Doctrina Social de la Iglesia (DSI) es un conjunto de principios que constituyen el basamento de la enseñanza social católica, la cual asume a la familia como la primera sociedad natural, portadora de derechos propios y originarios, situándola como eje fundamental de toda realidad humana y social.

La DSI, forma parte del mensaje cristiano, como decía el Papa Juan XXIII, que ayuda a dar orientación certera a la construcción de la civilización del amor como proclamara otro pontífice, Pablo VI; y es parte esencial de la nueva evangelización, resumiría después Su Santidad Juan Pablo II. Para la doctrina social, la familia no es sola “la célula primera y vital de la sociedad” es también, comunidad de vida y amor donde la pareja –hombre y mujer creados por Dios– está llamada a ser “la expresión primera de la comunión de la persona humana” (Cf Concilio Vaticano II, Constitución apostólica *Gaudium et Spes*, 12.)

Para la Iglesia Católica, su Doctrina Social es un estímulo para la acción, no una simple teoría; la Iglesia no considera el mensaje social del Evangelio como una teoría, sino como el fundamento para mejorar la vida de la sociedad.

Quiero destacar que el cardenal Joseph Ratzinger (quien fuera el papa Benedicto XVI y hoy Papa Benemérito) fue un buen pastor de la familia, ya que des-

de los primeros meses al frente de la Iglesia, mostró un interés especial por el ámbito de la familia, lo cual confirmó en julio del 2006 al asistir al V Encuentro Mundial de Familias, celebrado en Valencia, España.

El nos dice que la familia es una realidad sacramental y social, amenazada actualmente por el relativismo y la secularización imperante; a la vez, alienta a los padres, procura estar cerca de los jóvenes para que todos puedan vivir una vida humana y cristiana. Ha aclarado con sabiduría que la familia constituye una institución natural, originada de profundas raíces antropológicas, por ser cada miembro imagen de Dios y Santuario de la Vida.

La Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquel que, conociendo el valor de ambas cosas, trata de vivirlo fielmente en medio de los avatares de la vida.

Existen otras instituciones y organizaciones como la ONU, que reconocen y valoran el papel fundamental de la familia; dicha organización decidió que el 15 de mayo de cada año, se celebrase el Día Internacional de la Familia. Esta celebración le confiere a la familia su importancia como unidad básica de la sociedad, a la vez que se preocupa de las diversas situaciones que ellas afrontan en todo el mundo.

La ONU alienta a que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las diversas instituciones académicas, los grupos e instituciones religiosas, etc., promuevan una mayor comprensión sobre las diversas funciones y los diferentes problemas que hoy presentan las familias.

Las autoridades de cada gobierno tienen el deber de promover y garantizar todos los derechos y bienestar de cada familia, para que las mismas puedan ejercer y desempeñar su lugar fundamental dentro de la sociedad.

Que la celebración este año por el Día Internacional de las Familias no sea una fecha más para recordar o cumplir, sino que en realidad constituya un paso más para fortalecer las mismas como centro de la vida social de cada nación. Que nuestra patria se esfuerce cada día por llevar a cabo lo que dijo el Papa Juan Pablo II en su visita a Cuba en enero de 1998: “Cuba, cuida a tus familias para que conserves sano tu corazón”.

